



SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 072-2021-MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 21 de junio de 2021

EL ALCALDE DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 071-2021-MDSMM/ALC de fecha 21 de junio de 2021, la Resolución de Alcaldía N° 068-2021-MDSMM/ALC de fecha 21 de junio de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;

Que, cabe señalar, que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, estipula que "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2021-MDSMM/ALC se designó a RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 068-2021-MDSMM/ALC se concluyó la designación de RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Que, mediante la Ordenanza N° 241-2017-MDSMM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (MDSMM);

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, a partir del 23 de junio de 2021, a **RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO** en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en adición a sus funciones como Gerente Municipal.





SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

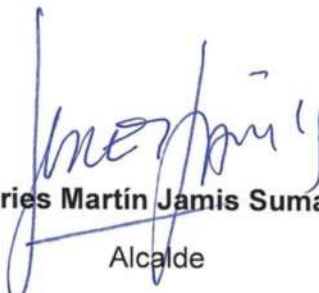
Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, conforme a sus atribuciones y competencias, proceda a adoptar todas las acciones y gestiones, para el inicio de la transferencia y/o entrega del precitado cargo, estando a lo dispuesto en la Ley.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente resolución a RAMÓN ARTURO DEL ÁGUILA ALVARADO, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (www.munisantamariadelmar.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE




Jiries Martín Jamis Sumar

Alcalde

Santa María del Mar